SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.I. GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de febrero de 2012

2012 FEB 24 AM 10:21

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

RECIBIDO

REF.- AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.
Expediente # 65754

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunico a usted, que la compañía de nacionalidad estadounidense BARTA MANAGEMENT LLC. accionista de la compañía AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A. ha cumplido con presentar la documentación de acuerdo a lo indicado en el artículo innumerado que consta a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías.

Por lo tanto, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.09.02 expedida por el Superintendente de Compañías el 7 de septiembre de 2009, adjunto los siguientes documentos:

1.- Formulario de la Superintendencia de Compañías: Nómina de socios de la compañía extranjera BARTA MANAGEMENT LLC., accionista de la compañía ecuatoriana AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.

2.- Certificado de Existencia Legal de la compañía BARTA MANAGEMENT LLC. conferido por el Secretario de Estado de Nevada el 11 de febrero de 2011, debidamente apostillado.

3.- Copia certificada del Poder Especial que otorga la compañía BARTA MANAGEMENT LLC. a favor de la señora María del Rosario escobar Manrique, debidamente apostillado.

Autorizo a la Abg. Paulina Falquez para que presente los escritos necesarios en el presente trámite societario.

Atentamente,

María del Rosario Escobar

María del Rosario Escobar Manrique
Presidente
AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.